



Vida/Género/Trabajo: Hacia un Sistema Nacional de Cuidado en Colombia



¿De dónde viene la conversación?

El cuidado se ha posicionado en las agendas públicas gracias a su rol en **asegurar la sobrevivencia de la humanidad y su entorno**. Para lograr sociedades justas, en las que la sostenibilidad de la vida sea una prioridad, es necesario articular políticas públicas que atiendan las necesidades de cuidado y garanticen que las cuidadoras y cuidadores tengan condiciones que les permitan ejercer esta labor en contextos decentes.

En el contexto de América Latina, **Uruguay ha sido el país pionero en la implementación de un sistema de cuidado**, en razón de observar la persistencia de las brechas de género y las dificultades que enfrentaban las mujeres para lograr plena autonomía económica. Desde el 2005 estableció el cuidado como un derecho y como función social por medio de la ley 19.353. Luego en 2015 se diseña el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 y el Sistema Nacional de Cuidados (ONU Mujeres, 2019).



El ejemplo de Uruguay ha motivado la agenda feminista en Colombia, que durante los últimos 15 años ha venido empujando esta conversación y se ha materializado en el Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá¹ y otras ciudades y departamentos donde estos sistemas están conformándose (ver abajo, Sistemas Territoriales de Cuidado). El Gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) está interesado en llevar esta agenda a nivel nacional a través de lo que se ha llamado el Sistema Nacional de Cuidado, que estará en cabeza del nuevo Ministerio de la Igualdad.



La crisis de los cuidados que develó la pandemia del Covid 19 ha servido para motivar diferentes iniciativas locales, regionales o nacionales en América Latina. **En Argentina en 2020 se dio inicio al diseño de un sistema federal de cuidados y se ha conformado una mesa interministerial de políticas de cuidado liderada por el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.** De otro lado, a finales de 2020 en México se aprobó una reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado y se insta a crear el sistema de cuidados (ONU MUJERES Y Cepal, 2021).



1. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/sistema-distrital-de-cuidado-beneficiados-con-manzanas-del-cuidado>

¿Qué son los sistemas de cuidado?

Es el conjunto de acciones e instancias públicas, privadas, comunitarias, de los hogares y de la sociedad civil que buscan atender las necesidades de cuidado de las personas y las familias de una manera articulada y sostenida en el tiempo.

¿Qué buscan los sistemas de cuidado?

Buscan equilibrar la provisión de cuidados, los cuales son necesarios para garantizar la reproducción de la vida y del bienestar social. **Tradicionalmente estas labores han sido delegadas a la familias, y dentro de ellas a las mujeres y niñas**, las cuales se han entendido como las principales y/o únicas proveedoras de cuidado.

Esta asignación social del cuidado, muy propias de América Latina y contextos similares, es lo que se ha venido a llamar la 'organización social del cuidado familista y patriarcal' (Batthyany, 2021) En esa medida, los sistemas de cuidado busca desfamiliarizar y despatriarcalizar las organizaciones sociales del cuidado.



¿Qué incluyen los sistemas de cuidado?

1. El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que requieren las personas al interior del hogar.
2. El trabajo doméstico y de cuidado remunerado por fuera del hogar.

¿Cuáles son los objetivos de un sistema de cuidado?

1. Redistribuir de manera equilibrada las responsabilidades de cada agente involucrado.
2. Fortalecer la la soberanía de ingresos de las mujeres.
3. Buscar la paridad en la provisión de cuidado entre mujeres y hombres.





¿Cuáles son los principios de un sistema de cuidado?

1. **UNIVERSALIDAD** – en la cobertura de cuidado.
2. **ENFOQUE DE DERECHOS** – en la prestación de servicios.
3. **ENFOQUE DE GÉNERO** – en términos de los impactos diferenciales en la prestación y necesidades de cuidado.
4. **ENFOQUE FEMINISTA** – que atienda la división sexual desigual del trabajo.
5. **ATENCIÓN A LOS CICLOS VITALES** – de los dadores y receptores de cuidado.
6. **TERRITORIALIDAD** – para lograr un alcance nacional y diferencial de las políticas de cuidado.
7. **INTERSECCIONALIDAD** – para considerar diversidades entrelazadas, ej., en términos étnicos y de género.

¿Cuáles son los principios de un sistema de cuidado?

Diana Elson habla de la importancia de considerar las Tres R² en el avance de buenas políticas de cuidado. Estos son algunos ejemplos:

- 1. RECONOCIMIENTO** – campañas en los territorios para el reconocimiento del cuidado; políticas públicas para la protección de la maternidad, licencias parentales, y regulación de horarios.
- 2. REDISTRIBUCIÓN** – centros de atención para adultos mayores y primera infancia; comedores comunitarios; lavanderías comunitarias; subsidios para el cuidado; subsidios a la oferta de servicios de cuidado; programas públicos de empleos para ofrecer servicios de cuidado; regulaciones laborales que asignen tiempo al cuidado.
- 3. REDUCCIÓN** – infraestructura relevante para el cuidado que reduce la carga de los trabajos asignados a las mujeres.



²<https://newlaborforum.cuny.edu/2017/03/03/recognize-reduce-redistribute-unpaid-care-work-how-to-close-the-gender-gap/>



Antecedentes de la conversación en Colombia

En Colombia la discusión sobre los sistemas de cuidados y específicamente del cuidado como un derecho han sido **impulsados por la organizaciones feministas de la sociedad civil, como la Mesa Intersectorial del Cuidado de Bogotá y la Mesa de la Economía del Cuidado de Antioquia.**

La LEY 1413 DE 2010 institucionalizó la medición del tiempo dedicado al cuidado, en las llamadas encuestas ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo). A la fecha se han realizado tres mediciones (2012/2012, 2016/2017 y 2020/2021). **Estos resultados han demostrado que las mujeres colombianas asumen cargas superiores en el trabajo de cuidado, que duplican e incluso triplican la carga que asumen los hombres.** El CONPES 4080 DE 2022 SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA establece la política pública de equidad de género para las mujeres.



Ejemplos en marcha de sistemas de cuidado en Colombia

BOGOTÁ – en el Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 se incluyó el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), que para 2021 tuvo un presupuesto asignado de 740 mil millones de pesos. **El SIDICU ha implementado un conjunto de servicios para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y las sociedades.** Estos objetivos se han materializado en las llamadas Manzanas del Cuidado.

CALI – en el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2024 se incluyó el Sistema Distrital de Cuidado para Cali (SIDICCALI) con un presupuesto asignado en 2020 de menos de \$300 millones para su diseño, posteriormente se ha hecho una adición presupuestal. **Actualmente se encuentra en la etapa de diagnóstico y están realizando una encuesta en la ciudad para identificar a las y los cuidadores y sus necesidades,** que es la población objetivo del sistema.

ANTIOQUIA – diseñó un Plan de Cuidados y actualmente se encuentra en fase pilotaje de implementación en 3 municipios. **Medellín acaba de avanzar en el diagnóstico y se encuentra en la fase 2 del diseño del sistema.**



Estado actual de la conversación

A nivel nacional se encuentra en proceso de aprobación y discusión la ley que permita la creación del Ministerio de la Igualdad, que será la instancia que tendrá a cargo el Sistema Nacional de Cuidado. Los principios que proponen en 2021 ONU Mujeres y la Cepal y que deben orientar la creación de sistemas de cuidado son:

1. Garantizar el cuidado como derecho.
2. Dar cobertura universal.
3. Promover la corresponsabilidad social y de género.
4. Promocionar la autonomía.
5. Solidaridad en el funcionamiento.



Referencias:

Batthyány, K. (2021). Políticas del cuidado. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México DF : Casa Abierta al Tiempo.

ONU MUJERES Y CEPAL. (2021). Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina: elementos para su implementación.

ONU Mujeres. (2019). El Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay: una oportunidad para el empoderamiento económico de las mujeres.



Aportes a la discusión desde lo territorial

El Sistema Nacional de Cuidado que se va a construir en Colombia deberá tomar en consideración las particularidades y condiciones que se viven en los territorios y expresar las necesidades de las mujeres que habitan el país en todas sus diversidades. En ese sentido, queremos compartir algunos de los hallazgos del proyecto **Vida/Género/Trabajo** que realizamos en Tumaco, Nariño.

Este proyecto fue realizado por un equipo interinstitucional, internacional e interdisciplinar de la iniciativa Rupturas21 y el Observatorio para la Equidad de las Mujeres de la Universidad ICESI de Cali, con la financiación de las universidades de Kent, Warwick y Essex del Reino Unido, y en compañía del colectivo audiovisual ArtoArte de Bogotá.

Con el proyecto **buscamos visibilizar la contribución del trabajo de las mujeres**, en su más amplia significación, tomando como punto de partida una población que ha sido históricamente marginada como lo es el municipio de San Andrés de Tumaco, en el pacífico sur nariñense en Colombia. Tumaco es un territorio profundamente afectado por el conflicto armado, el racismo estructural, y las crisis económicas interminables del estado colombiano y el sur global. **En estas comunidades lo que hace posible la sostenibilidad de la vida no es solo el trabajo remunerado, es también el doméstico y de cuidados no remunerado, el trabajo comunitario y el trabajo informal, realizados de forma mayoritaria por las mujeres**, y que muchas veces son invisibilizados. Estas labores son los pilares que crean y mantienen vidas que merecen ser vividas y su experiencia puede brindar lecciones urgentes y necesarias para la discusión del Sistema Nacional de Cuidado.



El proyecto Vida, Género y Trabajo busca **visibilizar las condiciones de vida de las mujeres en Tumaco.**

INVISIBILIDAD

y reproducción social en Tumaco

El trabajo doméstico y de cuidados, el trabajo comunitario y el trabajo remunerado (formal e informal) que realizan las mujeres de Tumaco son pilares para el sostenimiento de la vida.

Sin embargo, las mujeres en el territorio experimentan **múltiples precariedades y vulneraciones que se materializan en bajos niveles educativos y difíciles condiciones laborales o salariales.**

Para transformar estas situaciones, es indispensable que existan políticas en:



Soberanía de ingresos

Oportunidades laborales con **salarios justos y condiciones suficientes para tener una vida digna**, lo que incluye asegurar el futuro económico en su vejez.



Dignidad corporal

Garantizar el ejercicio pleno de los **derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres** de Tumaco, tomando en cuenta las particularidades socioculturales de Pacífico colombiano.



Infraestructuras para la participación

Redistribuir el trabajo de cuidado y abordar un problema neurálgico del distrito: la deficiencia en el sistema de saneamiento básico que aumenta significativamente la carga de cuidado de las mujeres en Tumaco.

Todas las iniciativas deben ser implementadas desde las administraciones locales, de la mano de las organizaciones de base y todos los demás actores que inciden en el distrito de San Andrés de Tumaco.



De las mujeres de Tumaco que tienen trabajos remunerados fuera del hogar, el 36% gana entre

200.000 y 500.000 pesos mensuales

(entre 53 y 133 dólares).



Tan sólo el **12%** gana más del salario mínimo en Colombia*



* Para ese momento **908.325** pesos equivalente a 243 dólares.

* * * * *

También ...

* * * * *



26%

ha viajado a otra región o país con la intención de trabajar.



Los principales destinos de estas mujeres fueron **Cali, Bogotá y Ecuador.**

de estas mujeres



31%

realizó labores de **trabajo doméstico** durante el viaje.





Características del hogar

16 de cada 100 mujeres dedican más de

8 horas

diarias al **trabajo de cuidado NO remunerado.**

adicionalmente ...

22%

sólo el **tiene alcantarillado** en sus viviendas.

Además ...

Tan sólo el

12%

cuenta con **gas domiciliario** en su vivienda.

y ...

50%

El **cuenta con acueducto.**

Salud sexual y reproductiva

75%

de las mujeres tuvieron su primer hijo entre los 15 y los 23 años.

* * * * *

Además ...

* * * * *



69%

no utilizó ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual.



40%

de las mujeres que **NO** utilizan un método anticonceptivo, lo hacen porque están operadas para no tener hijas(os).

Participación pública

* * * * *

De las mujeres que participan en espacios públicos, políticos o comunitarios...

* * * * *

18%

participó en una **iglesia o espacio religioso.**

28%

contó con voz y voto.

